

315919

Guayaquil, 05 de febrero del 2020

Señora.
María Fernanda Cedeño Vásquez
Ciudad,

Cúmpleme con informarle que la junta General de Accionistas de la Compañía **PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE INVERSIONES PROMOBILIARIAS S.A.** en junta general extraordinaria celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de designarlo a usted **Gerente General** por un periodo de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el registro mercantil de conformidad a los estatutos de la compañía usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de manera individual con todos sus deberes, funciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo.

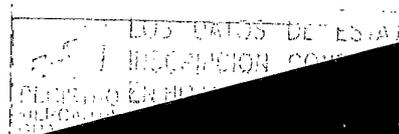
La compañía **PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE INVERSIONES PROMOBILIARIAS S.A.**, se constituyó el 21 de octubre del 2019 mediante escritura Pública de Constitución otorgada por la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, Doctora Olga Baldeón Martínez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del canton Guayaquil el 22 de octubre del 2019.

Atentamente,

Edson Suárez Suárez
EDSON SUAREZ SUAREZ
Secretario Ad-hoc de la Junta
C.C. # 0951036334

RAZON: Acepto el cargo Gerente para el cual he sido designado.
Guayaquil, 05 de febrero de 2020.

María Fernanda Cedeño Vásquez
María Fernanda Cedeño Vásquez
GERENTE GENERAL
C.C. # 092776058-7



Av. Rodolfo Baquerizo y Gabriel Roldos
piso 4
Teléfonos: 04-3903883

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:6.987
FECHA DE REPERTORIO:12/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:12:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE INVERSIONES PROMOBILIARIAS S.A.**, a favor de **MARIA FERNANDA CEDEÑO VASQUEZ**, de fojas 18.242 a 18.245, Libro Sujetos Mercantiles número 3.031.

ORDEN: 6987



Ab. Carla Rea Rodríguez
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 26 de febrero de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0195285



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

11 MAR 2020

HORA

FIRMA: